



PERMISO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO
 SI NO

 OBRA NUEVA AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
116
FECHA DE APROBACIÓN
27-12-2016
ROL S.I.I.
604-1

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/1025-16 de fecha 5/10/2016
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2650 de fecha 30.10.2015
 E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha -----
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1266 de fecha 27.09.2016
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 2016-R169 de fecha 16/12/2016
 H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA

(N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 3 EDIFICIOS con una superficie edificada total de 8520.69 m2 y de 4 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino CORNISA N° 300 Lote N° 1, Manzana D Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona Z TR S del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO) ART. 6.1.8 O.G.U.C., LEY 19537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) ----- Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA COSTA BRAVA SPA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN LUIS BULNES LEÓN / RODRIGO ACOSTA SEARLE	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
CASTRO Y GUARDA ARQUITECTOS LIMITADA			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
HECTOR CASTRO HILL / RODRIGO GUARDA FISHER			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
ALVARO VELEZ SAINT-MARIE			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICO VALDES HERRERA	7.842.270-K	165-13	1°
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CAVALLA, RABY LOPEZ, INGENIERIA ESTRUCTURAL LTDA.	78.623.210-4	55	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	2239,37	2017,98	4257,35
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	3711,2	552,14	4263,34
S. EDIFICADA TOTAL	5950,57	2570,12	8520,69
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	4172,88		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	ART. 6.1.8	1.15	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	ART. 6.1.8	0.25
			DENSIDAD	62 VIVIENDAS	62 VIVIENDAS

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	62	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	71
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input checked="" type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

 Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO Tod Part No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	RESOLUCIÓN N°	DE FECHA
----------------------------------	--	---------------	----------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	62	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	71
OTRO (ESPECIFICAR)	41 BODEGAS Y 36 ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		

7.5.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	8.520,69	B3
PRESUPUESTO		\$ 1.664.533.833
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$24.968.007
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$24.968.007
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 7.490.402
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 17.477.605
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2652
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

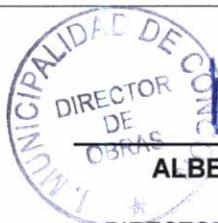
- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-1025/16
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 02817 / 5/10/2016



ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V.
 DIRECTOR (S) DE OBRAS Y URBANIZACIONES